

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DEL ALUMNADO PARA LA FORMACIÓN DESARROLLADORES WEB FULL-STACK

1. OBJETO

El presente procedimiento tiene la finalidad de regular el procedimiento de selección del alumnado que participará en la formación **DESARROLLADORES WEB FULL-STACK**, en el marco del proyecto **ESPECIALÍZATE**, que impartirá la Fundación C. Insular para la Formación, el Empleo y el Desarrollo Empresarial (FIFEDE).

2. CARACTERÍSTICAS DE LA FORMACIÓN

La formación de Desarrolladores Web Full-Stack tiene por objeto preparar a 22 personas interesadas en formarse y trabajar como programadores web. La formación se realizará a lo largo de **480 horas** presenciales con una metodología de aprendizaje innovadora basada en la práctica. La formación se ejecutará de forma **INTENSIVA** a tiempo completo a lo largo de 8 horas diarias. Se realizará en 12 semanas. Se dividirá la formación en 4 bloques de tres semanas cada uno.

La formación se impartirá en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, en horario de mañana.

FECHA PREVISTA DE INICIO: 04 DE MAYO

Los contenidos a trabajar aparecen a continuación:


FORMACIÓN TECNOLÓGICA:

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN

1. Introducción a la programación con Java Script
2. Maquetado y programación web conHTML5 y CSS3
3. Programación DOM con Java Script
4. Introducción a herramientas de desarrolladores: Git, Gestión de Proyectos, etc.
5. Proyecto 1: Juego en el Navegador

BLOQUE 2: BACK-END

1. Programación avanzada con Java Script
2. Bases de Datos No-Relacionales con MongoDB
3. Servidores Web con NodeJS, ExpressJS&Mongoose
4. APIs y Arquitectura de Microservicios

Firmado por: GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente Ver firma	Fecha: 12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398		
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2021 14:22:04 Ver sello	- 1/7 - Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:59:37	

5. Proyecto 2: Aplicación web basada en APIs

BLOQUE 3: FRONT-END FRAMEWORKS

1. Component-Based Applications con VueJS
2. Google Material Design con Vuetify JS
3. Deployment y Seguridad: Heroku, Amazon Web Services
4. Proyecto 3: Aplicación Web API/Full-Stack

BLOQUE 4: SERVER-SIDE RENDER APPLICATIONS

1. Mini-Hackathon challenges
2. Payment Processing Libraries
3. Proyecto Final: Aplicación Web API/ Full-Stack

FORMACIÓN EN DISEÑO DE PENSAMIENTO Y EXPERIENCIA DE USUARIO Y

EMPLEABILIDAD:

BLOQUE 1:


El primer bloque se centrará en aprender Diseño de Pensamiento y experiencia de usuario o UX para crear productos/servicios mejores y que hacen la vida más cómoda. Se trabajará aquí técnicas de investigación de usuario, análisis de tareas, diseño de servicios, patrones de diseño y taller completo de Design Thinking

BLOQUE 2:

Este segundo bloque analizará el diseño visual y de interacción con el que transforma la investigación en un diseño usable, bien pensado y responsivo. Se trabajará aquí el análisis de la arquitectura de la información, teoría del color, tipografía, iconografía e ilustración, así como uso de las guías de estilo (material design e interfaces humanas) y diseño de la experiencia de usuario.

BLOQUE 3:

En este tercer bloque se preparará al alumnado para comprender el entorno de la industria tecnológica y superar las entrevistas a las que se enfrentarán para acceder a un puesto de full stack. Podrán conocer en detalle el proceso de selección, que se valora y que los puede limitar. Se trabajará currículum vitae y marca personal en redes sociales como LinkedIn, perspectivas decisorias del proceso, enfrentamiento a una entrevista personal de manera asertiva y efectiva.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2021 14:22:04	- 2/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:59:37	

BLOQUE 4:

En esta última parte se hace hincapié en enseñar al alumnado a potenciar sus softs skills, las habilidades que le ayudarán a tener éxito durante su carrera profesional, como aprender a vender proyectos tecnológicos a sus jefes, compañeros o reclutadores, manejar técnicas de team building y ganarse la confianza de su equipo de trabajo.

Es en este último bloque donde se realizará un trabajo intenso en el proyecto final de la formación, donde se pone en práctica todo lo aprendido a lo largo de las horas de curso.

Además de la formación anteriormente expuesta el alumnado debe recibir entrenamiento en habilidades para la **mejora de la salud** en cada uno de los siguientes bloques:

BLOQUE 1:

1. Habilidades emocionales: El triángulo pensamiento-emoción-acción. Manejo de emociones negativa (ira, rabia, impulsividad, miedo)
2. Gestión de las relaciones: Mejorando nuestras relaciones para mejorar nuestra vida.
3. ¿Cómo interactúo con el mundo?

BLOQUE 2:

1. La comunicación y el lenguaje del éxito: nuestro lenguaje interno
2. Autoconocimiento y autogestión: Conocer tus fortalezas y debilidades, como superar nuestras barreras.
3. Motivación: el motor del cambio

BLOQUE 4:


1. Potenciar los softs skills del alumnado. Habilidades para tener éxito en la carrera profesional.
2. Agilidad y soltura en la venta de los proyectos.
3. Técnicas de Team building

Preparación del proyecto final para presentar a las empresas

3. REQUISITOS PARA ACCEDER A LA FORMACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán cumplir todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- 1) Estar desempleado/a e inscrito/a en el servicio canario de empleo.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha:	12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398				
Fecha de sellado electrónico:	12-03-2021 14:22:04	- 3/7 -	Fecha de emisión de esta copia:	

- 2) Formación en Graduado Escolar, Educación Secundaria Obligatoria (ESO) o competencias Claves 2. En los casos de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión del documento que acredite su homologación.
- 3) Empadronado/a en cualquier municipio de la isla de Tenerife .


Todos los requisitos deben cumplirse en la fecha en la que finalice el plazo de presentación de solicitudes.

4. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO

Las personas que presenten la solicitud de inscripción en la formación adquieren los siguientes compromisos:

- 1) Asistir a las clases teóricas y prácticas y superar con aprovechamiento todos los módulos formativos.
- 2) Aceptar y cumplir, en todos los términos, las bases establecidas y las condiciones de participación en la formación.
- 3) Realizar correctamente y con actitud positiva los módulos y actividades programadas dentro de la formación según lo establecido por FIFEDE y las entidades de formación contratadas.
- 4) Realizar correctamente y con actitud positiva las prácticas del proyecto según lo establecido por FIFEDE y las empresas colaboradoras.
- 5) En el caso de abandonar la formación una vez iniciada, debe presentar una solicitud por escrito motivando la causa del abandono para que FIFEDE pueda comprobar si la persona beneficiaria ha incumplido de forma manifiesta o no con sus compromisos adquiridos en el momento de aceptar la formación.
- 6) La asistencia a las clases es obligatoria. Las faltas de asistencia se podrán justificar cuando sea por enfermedad, pruebas médicas, fallecimiento de familiar directo y por deber inexcusable público y otras alegadas que serán valoradas por el equipo técnico de FIFEDE.

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha:	12-03-2021 14:02:20	
N° expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398				
Fecha de sellado electrónico:	12-03-2021 14:22:04	- 4/7 -	Fecha de emisión de esta copia:	15-03-2021 13:59:37



5. SOLICITUDES Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

Las personas interesadas en completar la formación deberán presentar su solicitud a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Deberán entregar la siguiente documentación:

- 1) Documento Nacional de Identidad (DNI O NIE) en vigor.
- 2) DARDE.
- 3) Currículum vitae actualizado
- 4) Titulación académica requerida (Graduado Escolar o ESO) o competencias clave nivel 2.
- 5) Certificado de empadronamiento .
- 6) Para la segunda fase de selección se podrá solicitar documentación adicional para la entrevista

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el **29 de marzo de 2021**.


Si FIFEDE lo considerase oportuno, se podrá ampliar el plazo de presentación de solicitudes. Para ello, se publicará el nuevo plazo en el Tablón de Anuncios de FIFEDE, ubicado en la Sede Electrónica de la Fundación.

6. CRITERIOS DE SELECCIÓN

La **PRIMERA FASE** de la selección del alumnado se realizará utilizando como único criterio la fecha y hora de entrada de la solicitud de inscripción y toda la documentación en el registro de entrada de FIFEDE.

En la **SEGUNDA FASE** se valorarán las solicitudes presentadas en función de los siguientes criterios y sus correspondientes baremos:

- 1) Prueba de **RAZONAMIENTO LÓGICO**. Esta prueba determina la capacidad de razonamiento lógico necesario para realizar una formación basada en el pensamiento computacional. La prueba tiene una duración de 40 minutos y se puede realizar en streaming o de forma presencial. Tendrán mayor puntuación aquellas personas que hayan llegado a mayores niveles en los 40 minutos de ejercicio. No es necesario tener conocimientos previos de programación. **AQUELLA PERSONA QUE NO SUPERE LA PRUEBA NO PODRÁ PASAR A LA VALORACIÓN DEL RESTO DE CRITERIOS Y POR LO TANTO QUEDA EXCLUIDO DE LA SELECCIÓN.**

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2021 14:22:04	- 5/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:59:37	

2) **Currículum Vitae:** Se puntuará el nivel de formación reglada:

- **2 puntos** si la persona solicitante está en posesión de la Formación en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
- **3 puntos** si la persona solicitante está en posesión de un ciclo formativo o formación profesional de grado medio.
- **4 puntos** si la persona solicitante está en posesión de un ciclo formativo o formación profesional de grado superior.
- **5 puntos** si la persona solicitante está en posesión de titulación universitaria

3) **Currículum Vitae.** Se puntuará formación o experiencia laboral relacionada con el sector tecnológico:

- **1 punto** si la persona tiene formación relacionada con el mundo tecnológico
- **2 puntos** si la persona tiene experiencia en prácticas en empresas tecnológicas
- **3 puntos** si la persona tiene experiencia laboral profesional en empresa tecnológicas o del sector.


4) **Idioma inglés acreditado. Se puntuará por nivel del idioma inglés**

- **2 puntos** si la persona solicitante está en posesión de un nivel B2 inglés
- **1 punto** si la persona solicitante está en posesión de un nivel A2 inglés

7. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se publicará en el Tablón de Anuncios de FIFEDE un listado de las personas que presentaron la solicitud de inscripción en la formación, en el que se especificará la documentación que cada aspirante debe subsanar para formar parte del procedimiento de selección.

Para ello, se abrirá un plazo improrrogable de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar la documentación requerida, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2021 14:22:04	- 6/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:59:37	

En el caso de que las personas interesadas no aporten la documentación requerida, o que la misma tenga deficiencias, se dará por desistida su solicitud, quedando fuera del procedimiento de selección.

Concluido el plazo para subsanar la documentación, se publicará el listado de personas admitidas en el procedimiento para pasar a la segunda fase de la selección.

Concluida la segunda fase de selección se publicará un listado provisional de personas seleccionadas con la puntuación correspondiente en base a los criterios establecidos en el punto 6 de este procedimiento.

Las personas interesadas dispondrán de un plazo de 3 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación del listado en el Tablón de Anuncios, para presentar las alegaciones que estime oportuno, a través de la Sede Electrónica de FIFEDE (sede.fifede.org).

Las alegaciones se responderán de forma individual a través de la Sede Electrónica de FIFEDE o, en su caso, a través de correo electrónico.

No se podrá utilizar el periodo de alegaciones para subsanar documentación.

Concluido el plazo de presentación de alegaciones, se publicará en el Tablón de Anuncios el listado definitivo de personas seleccionadas para completar la formación, y en su caso, la lista de espera.

8. COMIENZO DE LA FORMACIÓN Y LISTA DE ESPERA


FIFEDE informará a las personas seleccionadas la fecha concreta y el lugar en el que comenzará la formación.

En el caso de que se produjera alguna baja o renuncia de las personas seleccionadas y se estuviera a tiempo de cubrir la plaza, FIFEDE contactará por teléfono con las personas de la lista de espera. En el caso de no tener respuesta, se repetirá la llamada en un margen de, al menos, dos horas. Si no respondiese, se contactaría con la siguiente persona de la lista de espera.

En Santa Cruz de Tenerife,

LA GERENTE

Gabriela de Armas Bencomo

Firmado por:	GABRIELA DE ARMAS BENCOMO - Gerente	Fecha: 12-03-2021 14:02:20	
Nº expediente administrativo: 2021-000652 Código Seguro de Verificación (CSV): DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398 Comprobación CSV: https://sede.fifede.org/publico/documento/DC201A0863A9FC9A466693D552CAD398			
Fecha de sellado electrónico: 12-03-2021 14:22:04	- 7/7 -	Fecha de emisión de esta copia: 15-03-2021 13:59:37	